



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	7 JUN 2024 Hs. 12:00
Numero:	662
Fojas:	3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N.º 09/2024.-

Letra Coord. P.I. y C.-

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 26 de junio de 2024

**Sra. Responsable de
Coordinación y Despacho:**

Remito Decreto PCD N° 096/2024, dictado ad referéndum del Cuerpo de concejales, mediante el cual se declara de Interés Municipal el evento "Conocernos para Reconocernos", para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

Asimismo, se adjunta proyecto de resolución que sería del caso aprobar.

Atte.

Cynthia Elizabeth ORTIZ
Responsable Coord. Parlamentaria
de Información y Comunicación
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto PCD N° 096/2024, mediante la cual se declara de Interés Municipal -ad referéndum del Cuerpo de concejales- el evento "Conocernos para Reconocernos", enmarcado en el día del Psicólogo y Psicóloga Social.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / /2024.-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

USHUAIA, 14 JUN. 2024

VISTO: el asunto 624/2024 del registro de Mesa de Entradas de Legislación;
y,

CONSIDERANDO:

Que el asunto mencionado propone la declaración de Interés Municipal del evento "Conocernos para Reconocernos" enmarcado en el día del Psicólogo y Psicóloga Social, que se realizará el 25 de junio del corriente.

Que dicho acontecimiento reviste una significativa importancia para la ciudad.

Que el evento porta el espíritu de compartir las experiencias, intercambiar las miradas del contexto que, en la heterogeneidad de las organizaciones convocadas, se encuentran en diversos estadios de conformación, contando con diferentes actividades, con el intercambio de experiencias, con la coordinación de psicólogas y psicólogos sociales, proyecciones, charlas y exposiciones.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal, ad-referéndum del Cuerpo de concejales y concejalas, el evento "Conocernos para Reconocernos" enmarcado en el día del Psicólogo y Psicóloga Social, que se realizará el día 25 de junio del corriente, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REMITIR al área Legislación para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados para su ratificación en la próxima sesión ordinaria.

ARTÍCULO 3º.- ENTREGAR copia certificada del presente a las interesadas e interesados.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, dar al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial y, una vez cumplido, archivar.

DECRETO PCD N.º 698 /2024.-

LIC. NOELIA BUTI
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

m 2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BARRIO Nazareno Gustavo
Administrativo
Concejo Deliberante Ushuaia